



Folio



De Carmen Ferrán Baja en vigilancia de establecimiento
» Viuda de Santiago Calve id. en id
» Félix Fuentes id. en mineras.
» Santiago Calve id. en rodaje.
» Miguel Sáez id. en vacas lecheras.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
se levantó la sesión a las doce y treinta minutos de
la tarde, extendiéndose la presente acta, que firman
todos los señores concurrentes de que go el Secretario
interino certifico

Jos. Ferrán

Popest Aguilar

Ramón Viciu

Miguel Sáez

M. Bardos

Domingo Beltrán

A. Ferrán *Julian Cherris*

Daniel

**Sesión ordinaria de 15 de
Noviembre de 1937**

Señ. concurrentes
Presidente
Maicas
Concidentes
Sánchez
Ferreras
Aguilar
Ferrán

En la Ciudad de Teruel a quince
de Noviembre de mil novecientos treinta y
siete, siendo las doce horas y previa convoca-
toria al efecto, se reunieron en el Salón de
Actos Públicos de estas Casas Consistoriales
los Señ. Concejales expresados al margen, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas

Concejales

Beltrán

Vicente

Pardos

Saunders

Ros

Aseurio

Salera

Ferrer

Pomero

Pico

Secretario

Sauruela

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Passar a la Comisión de Gobernación una moción del Alcalde de Salamanca sobre erigir un monumento a los caídos.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Lorente, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión acordándose su exacto cumplimiento.

Vista la moción que acompaña el Sr. Alcalde de Salamanca sobre erigir un monumento a los caídos, el Ayuntamiento acordó pase a la Comisión de Gobernación para su estudio y propuesta.

Conforme a lo informado por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas se acordó aprobar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una factura del pintor "Pomero" por pintura de bancos públicos, importante 94 pesetas.

De una factura del industrial de esta plaza Don Pedro Salvador por suministro de trigo para las palomas de la Escalinata durante los meses de Septiembre a Diciembre inclusive del pasado año 1936, importante 427'50 pesetas.

De otra factura del mismo Sr. por igual concepto que la anterior, durante los meses de Enero y Febrero del año en curso, importante 11'50 pesetas.

Al industrial Joaquín Castán por suministro de carbón para la Casa Consistorial y dependencias municipales, importante según factura 313'60 pesetas.

A Don Martín Artigot por suministro de leña de barda para el Matadero municipal durante el año en curso, importante 2.380'05 pesetas.

Al industrial de esta plaza D. Antonio Barro



ploma por diferentes suministros para este Ayuntamiento según factura, importante 429'35 pesetas.

De varias facturas del industrial de esta localidad Antolin Esteban, por arreglo de herramientas para la Brigada municipal de obras, importante 367'60 pesetas.

A "Eledinámica Euroleuse S.A." por suministro de fluido eléctrico para la población y diferentes dependencias municipales, durante el mes de Septiembre último importante 1.294'99 pesetas.

Por gastos originados con motivo del viaje a Zaragoza por el Sr. Alcalde Don José Maicas, acompañado de varios Sres. Concejales, al objeto de asistir al homenaje tributado a las madres de los combatientes, importante 216'20 pesetas, con cargo a imprevistos.

Por gastos originados por el Sr. Alcalde y Comisión que fue a Zaragoza con motivo del homenaje a Garcia Sanchez en el pasado mes de Septiembre, importante 275'87 ptas, con cargo a imprevistos.

Quecò aprobada una moción de la Comisión especial del Plus Valía, sobre que se gratifique a Don Francisco Calomarde, encargado del registro de la Propiedad, por trabajos facilitados a dicha Comisión, con la cantidad de 50 pesetas.

Quecò igualmente aprobada la cuenta del tercer trimestre del año en curso que rinde el Sr. Depositario de fondos de este Ayunt.^o de las operaciones de ingresos y pagos en la Caja de su cargo.

Tambien quedo aprobada la distribución de fondos para el mes en curso importante 117.808'31 ptas.

Visto el oficio del Sr. Administrador del Matadero e informes respectivos para la adquisición de prendas para los matanifes, el Ayuntamiento ante las dificultades que las actuales circunstancias han traído para adquirir las materias primas, acordó facultar a la Comisión

Gratificar a Francisco Calomarde, encargado del Registro de la Propiedad, con 50 ptas.

Aprobar la cuenta del 3º trimestre del año en curso que rinde el Depositario de fondos de las operaciones en Caja.

Aprobar la distribución de fondos para el mes en curso.

Facultar a la Comisión de Gobernación para adquirir por gestión directa los buzos, blusas, paños y botas que se piden por el Sr. Administrador del Matadero.

de Gobernación, para adquirir por gestión directa los buzos, blusas, paños y botas que se piden por el Sr. Administrador.

Vista la instancia del Sr. Secretario de Cascaute del Rio Don Cándido Romero Lagüe, sobre abono de los haberes que ha dejado de percibir como tal Secretario desde el mes de Julio de 1936, con arreglo al sueldo de 2.500 pesetas, el Ayuntamiento, de conformidad con los informes emitidos acordó por no haber precepto legal que obligue a esta Corporación a satisfacer haberes de otros Secretarios, desestimar dicha instancia, lamentando mucho no poder complacer al solicitante en virtud de la situación económica porque atraviesa la Corporación.

Visto el expediente sobre reparación de obras en la Escuela Graduada de niñas, de conformidad con los informes de las Comisiones de Fomento y Hacienda, el Ayuntamiento acordó se verifiquen las obras que se mencionan en el escrito de Arquitectura, en la Escuela Graduada de niñas, las que se realizarán por la Brigada municipal a la mayor brevedad posible, y por el presupuesto de 215 pesetas en materiales.

Dada cuenta de una instancia de la Sr.^a Directora del Internado Gereriano sobre baja del impuesto de inmuebles, el Ayuntamiento visto los informes del negociado de arbitrios y Comisión de Hacienda, por unanimidad acordó desestimar la instancia referida por extemporánea.

Vista la instancia de Tomás Gómez Cebrian, sobre concesión de depósito doméstico, y resultando que según confesión del interesado no puede presentar el recibo de mayorista por no pagar esta clase de contribución, el Ayuntamiento en vista de los informes emitidos, acordó deses-

Desestimar la instancia del Secretario de Cascaute del Rio D. Cándido Romero Lagüe, sobre abono de los haberes que ha dejado de percibir como tal Secretario desde el mes de Julio de 1936.

Verificar obras en la Escuela Graduada de niñas.

Desestimar lo solicitado por la Directora del Internado Gereriano sobre baja del impuesto de inmuebles.

Desestimar el depósito doméstico de jarrones que solicita Tomás Gómez Cebrian, por carecer del recibo de mayorista de la Contribución industrial.



continuar la instancia referida de depósito de jamones, por faltarle el requisito indispensable, como es el recibo como mayoritario de la Contribución industrial.

Desestimar el fraccionamiento de cantidad que solicita Andrés Belmonte Barrio, que adeuda por pavimentación de calle.

Vista la instancia de Andrés Belmonte Barrio sobre fraccionamiento de cantidad para verificar pagos, el Ayuntamiento teniendo en cuenta las normas de toda administración, por unanimidad acordó desestimar la instancia referida porque sería un intorpecimiento para la administración si se accediera al fraccionamiento de la cantidad que por contribuciones especiales debe el solicitante.

Sustituir la casilla de madera que existe en la estación para el vigilante de arbitrios, por otra de obra.

Nada cuenta del expediente sobre construcción de una casilla para el vigilante de arbitrios en la estación, cuyo presupuesto asciende a 350 pesetas, el Ayuntamiento reconociendo la necesidad de dicha construcción, acordó construir la casilla de referencia, justificando a la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón la reforma que se pretende, consistente en sustituir la que hay hoy de madera por otra de obra.

Satisfacer al Sr. Arquitecto municipal 3.342'20 pts. por honorarios de proyectos y dirección de obras en el ensanche

Visto el expediente sobre honorarios al Sr. Arquitecto municipal por proyectos y dirección de obras, el Ayuntamiento de conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda por unanimidad acordó se le satisfaga al Sr. Arquitecto, la cantidad de 3.342'20 pesetas por ejecución de obras en el ensanche, cuya cantidad se desglosa de la liquidación general presentada, con cargo al presupuesto segundo extraordinario y capítulo correspondiente.

Aprobar las cuentas justificadas que rinden los Sres. Interventor y depositario de este Ayuntamiento de los gastos de material de oficina originados durante el 2º trimestre del año en curso.

Seguidamente quedaron aprobadas las cuentas justificadas que rinden los Sres. Interventor y depositario de fondos de este Ayuntamiento de los gastos de material de oficina originados durante el 2º trimestre del año en curso,

importante 375 y 125 pesetas respectivamente, y habiendo notado que algunas de las facturas pagadas les falta el reintegro, se les haga saber a los Sres. Interventor y Depositario para que en lo sucesivo lo tengan en cuenta.

Despacho extraordinario

Quedar sobre la Mesa los trabajos realizados por las Comisiones especiales de Agua, Limpieza y Plus Valía.

Las Comisiones especiales de Aguas, Limpieza y Plus Valía, presentan los trabajos realizados, sometiéndolos a la consideración del Excmo. Ayuntamiento y a fin de que puedan verlos y estudiarlos, quedan sobre la Mesa, y se remita un ejemplar del de Plus Valía al Sr. Abogado Asesor para mayor garantía.

Dedicar una calle del Ensanche a la Región de Navarra.

El Dr. Sánchez propone a la Corporación, que para sumarse ceremonial al homenaje tan merecido de la Región Navarra, a la que se le ha distinguido con la más alta recompensa militar al concederle la Cruz Laureada de San Fernando, se dedique a dicha Región una calle de las del Ensanche, que se denominará de Navarra, pudiendo ser la primera transversal de la 3.^a manzana, parte izquierda, yendo por la de José Gordón, y el Ayuntamiento tomando en consideración la propuesta acordó de conformidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la una y cinco minutos de la tarde, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario interior certifico

Jos. P. P. P. Jos. P. P. P.
Alfonso Rivero Alfonso Rivero
Rafael Aguilar Rafael Aguilar
Julian Chénis Julian Chénis



Folio



Ramon Ros

A. Sancher

Ferran

Domingo Beltran

Daniel

Session ordinaria de 22 de Noviembre de 1937

Señs. concurrentes

Presidente

Maicas

Venientes

Sancher

Ferrazas

Ferran

Concejales

Beltran

Vicente

Cardos

Sancher

Ros

Asensio

Salera

Ferrer

Romero

Pico

Secretario

Sancher

Aprobar el acta de la session anterior.

Ratificar el decreto de la Alcaldia de 14 del actual declarando desierta la subasta de contratacion del servicio de alumbrado publico.

En la Ciudad de Teruel a veintidos de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salon de Actos Publicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Maicas Lorente al objeto de celebrar session ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto publicamente el acto, se dio lectura del acta de la session anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Quie enterada la Corporacion de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la ultima session, acordaron su mas exacto cumplimiento.

Dada cuenta del decreto de la Alcaldia declarando desierta la subasta de contratacion del servicio de alumbrado publico, por no haber habido proposiciones segun diligencia de Secretaria de fecha 16 del actual, el Ayuntamiento por unanimidad acordó ratificar